

Anexo Técnico de Ajedrez

B A S E S :

El presente anexo técnico corresponde como regulador para la formación de la representación Estatal en la disciplina de Ajedrez en la Olimpiada Nacional 2017 etapa Regional.

I. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños, niñas, jóvenes del Estado de México que cumplan con los requisitos del presente anexo.

Todos los participantes asumen respetar y cumplir el presente anexo técnico.

- Categorías

Categoría	Rama
12 - 14 años (2003, 2004 y 2005)	Femenil y Varonil
15 y 16 años (2001 y 2002)	Femenil y Varonil

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Requisitos generales:

La inscripción es gratuita y se realizarán por medio electrónico al correo aeaemac@gmail.com adjuntando los siguientes datos:

- Ser mexiquense.
- RED 2017 de la Asociación (Este se llenará durante el evento, Costo del RED 2017 \$100.00 deportista.).
- Nombre completo
- CURP electrónico en formato PDF.

La inscripción se cerrará el jueves 2 de marzo del presente año.

III. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN

Por única ocasión, y a la premura que presenta la convocatoria Nacional, el evento se realizará en un solo torneo con las categorías convocadas. El Campeonato Estatal Infantil y Juvenil se realizará en todas las categorías en fechas posteriores.

Sede:

Municipio de Metepec	Sede por designar
----------------------	-------------------

Fecha y hora:

Se realizará el 04 de marzo del 2017 iniciando la primera ronda a las 10:00 hrs.

Sistema de competencia:

Sistema Suizo a 6 rondas. Ritmo de juego: 30 minutos por jugador con incremento de 5 segundos por movimiento.

En caso de empate se desempatará a blitz (3'+2") a doble vuelta de acuerdo al número de empatados para clasificar a los dos primeros lugares.

Los siguientes jugadores se desempatarán con los siguientes desempates: Buchholz, Buchholz Mediano, Buchholz I, II y Sonneborn Berger.

Clasificación:

Se clasificarán los primeros 2 lugares de cada categoría a la etapa Regional de la Olimpiada Nacional.

Leyes y reglamentos

Se utilizarán las leyes oficiales de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), el reglamento de la Federación Nacional de Ajedrez de México A.C.

Organización técnica y arbitraje

La organización Técnica y Arbitraje estará a cargo del A.F. Víctor Hugo Olmos Olalde.

IV. TRANSITORIOS

Los casos no previstos serán resueltos por la Asociación Estatal de Ajedrez del Estado de México A.C.

Atentamente
"Cambiando el Ajedrez Mexicano"
Gens una Sumus